

**C.H. SALTO DE VADOCONDES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad escindida)

ROMERAL

**ARANDA CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

La Junta General de la Sociedad C.H. Salto de Vadocondes, Sociedad Anónima, con domicilio en calle Burgo de Osma, 1, 1.º G de Aranda de Duero (Burgos), ha acordado en reunión de 3 de Octubre de 2003, la aprobación de la Escisión Parcial, consistente en la división de parte de su Patrimonio, en concreto el correspondiente a las actividades inmobiliarias de promoción, gestión, construcción, explotación, urbanización, arrendamiento y compraventa de bienes inmuebles, que se traspasará a la sociedad de nueva constitución «Romeral Aranda Construcciones, Sociedad Limitada», con domicilio social en Calle Burgo de Osma, 1, 1.º G de Aranda de Duero (Burgos), que recibirá aquel patrimonio con su activo y pasivo. En la misma junta se aprobaron como Balance de Escisión, los correspondientes y cerrados con fecha 1 de Septiembre de 2003. Este proyecto de escisión parcial, se ha depositado en el Registro Mercantil de Burgos con fecha 2 de Octubre de 2003, y tal como figura en el mismo, se establece que esta escisión parcial tenga efectos contables y económicos desde la fecha de otorgamiento de las correspondientes escrituras de escisión y constitución.

Asimismo se ha hecho constar el valor neto del patrimonio a escindir y la consiguiente reducción de capital y fondos propios en la Sociedad escindida, así como el paralelo aumento del capital y fondos propios en la sociedad beneficiaria de la escisión. Se ponen a disposición de todos los acreedores y socios, el texto de los acuerdos adoptados y los balances bases de la Escisión Parcial, reconociéndose a los acreedores el derecho de oposición establecido en el artículo 166 en relación con el 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas por plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios.

Aranda de Duero, 3 de octubre de 2003.—Los Administradores de C.H. Salto de Vadocondes, Sociedad Anónima, Julián Romeral Langa, Juan Carlos Romeral de la Puente, Consuelo de la Puente Pereda.—44.573. 1.ª 13-10-2003

CIOTER, S. L.

(Sociedad absorbente)

GENERAL ACCOUNTING, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de Accionistas de «Cioter, Sociedad Limitada» y «General Accounting, Sociedad Anónima», aprobaron en sus reuniones celebradas el 18 de junio de 2003 la fusión por absorción con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión y aprobado y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de junio de 2003 y en el Registro Mercantil de Sevilla el 26 de junio de 2003.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos pre-

vistos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 1 de octubre de 2003.—Rafael Márquez Carrascal.—44.488. y 3.ª 13-10-2003

CLIVET ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Clivet España Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre del año 2003, en Móstoles (Madrid), carretera de Extremadura, kilómetro 20,700, de Madrid, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los Auditores de las cuentas de la sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta General y que se encuentra a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Paolo Praga.—45.451.

COMERCIAL

INDUS-HIDROTECNO, S. L.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Entidad Mercantil Comercial Indus-Hidrotecnico, S.A.L., celebrada en su domicilio social de Oiartzun (Guipúzcoa), Ugaldetxo, n.º 34, el día 27 de septiembre de 2003, por unanimidad, ha aprobado la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance de situación:

	Euros
Activo:	
Desembolsos pendientes	45.075,91
Deudores	15.020,30
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Pérdidas	- 901,52
Provisiones	901,52
Total Pasivo	60.101,21

Lo que se comunica para el cumplimiento de la legislación mercantil vigente.

Oiartzun, 2 de octubre de 2003.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Félix Ercibengoa Larragain.—44.619.

COMERCIAL SANCRI, S. A.

Sociedad Anónima en liquidación

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Sociedad Comercial Sancri, S.A., Sociedad Anó-

nima en liquidación, ha sido disuelta y liquidada mediante acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 2 de octubre de 2003, habiéndose aprobado asimismo el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	181.604,88
Amortizaciones permanentes	(58.059,10)
Inversiones permanentes	12.050,17
Deudor	12.915,78
Total activo	148.511,73
Pasivo:	
Capital	150.142,92
IVA	111,76
Hacienda	(1.742,95)
Total pasivo	148.511,73

Madrid, 3 de octubre de 2003.—Victoria Criado del Rey, Liquidador único.—44.678.

**CONSTRUCCIONES
COGASÁN S. A. L.**

La Junta general de la sociedad Construcciones Cogasán, S.A.L., en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidadores.

Villacañas, 26 de septiembre de 2003.—Los Liquidadores.—El Presidente, Cándido Corrales Pacheco.—El Vicepresidente, Gabriel Gallego López.—El Secretario, Alfonso Gallego Simón.—44.705.

DELASFIL, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

Se hace público que el socio único de la compañía en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2003, decidió reducir el capital social en 451.800 Euros, dejándolo cifrado en 748.200 euros mediante la amortización de 7.530 acciones, números 12.471 al 20.000, ambos inclusive y ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Odena (Barcelona), 6 de octubre de 2003.—Marta Valls Biosca, Un Administrador.—44.921.

**DEPOSITARIA
COSTA DEL SOL, S. L.**
(Sociedad cedente)

DIKAR, SOCIEDAD COOPERATIVA
(Sociedad cesionaria)

La sociedad «Depositaria Costa del Sol, Sociedad Limitada» el día 11 de marzo de 2.003 ha acordado su disolución y ceder, sin liquidación, todo su patrimonio, Activo y Pasivo, a su único socio, la entidad «Dikar, Sociedad Cooperativa.»

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión. En el plazo de un mes desde el último anuncio publicado, los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

San Sebastián a, 22 de septiembre de 2003.—El liquidador, Don Ion Larrañaga Orbea.—44.748.